



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL



CONVOCATORIA A ELECCIONES

Proceso con modalidad Presencial

SE CONVOCA A ELECCIONES DE DOS (2) REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS, CON SUS RESPECTIVOS ALTERNOS

De conformidad con el artículo 30 del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, el Consejo de Facultad de Ciencias está integrado, entre otros miembros, por: "d) Dos representantes del personal académico adscrito a los Departamentos de la Facultad".

El cronograma para el proceso convocado, en sujeción al artículo 4 del Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional, es el siguiente:

| | |
|---|---|
| Convocatoria a elecciones | Jueves 2 de diciembre de 2021 |
| Publicación del Registro Electoral | Hasta el Viernes 3 de diciembre de 2021 |
| Observaciones al Registro Electoral | Hasta el Martes 7 de diciembre de 2021 |
| Publicación del Registro Electoral Definitivo | Hasta el Miércoles 8 de diciembre de 2021 |
| Recepción de documentos e inscripción de candidatos | Desde el Jueves 9 de diciembre hasta el viernes 10 de diciembre de 2021 |
| Calificación de candidatos | Hasta el lunes 13 de diciembre de 2021 |
| Impugnaciones | Hasta el miércoles 15 de diciembre de 2021 |
| Contestación de impugnaciones | Hasta el jueves 16 de diciembre de 2021 |
| Reinscripción de candidatos | Hasta el lunes 20 de diciembre de 2021 |
| Calificación definitiva de candidatos | Hasta el martes 21 de diciembre de 2021 |
| Campaña | Miércoles 22 de diciembre de 2021 |
| Elecciones | Jueves 23 de diciembre de 2021 desde las 8h00 hasta las 18h00 |

La Junta Electoral que organizará y dirigirá el proceso referido, conforme a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional, está conformada por:

Profesor Presidente: MSc. Ménthor Urvina

Profesor Miembro: Dr. Rafael Burbano

Delegado del Presidente del Consejo: Dra. Mónica Guerra

Estudiante Miembro: Sr. Kevin Marroquín

Trabajador Miembro: Sr. Cristian Aucancela

Profesor Miembro (alterno): Dr. Edy Ayala

Estudiante Miembro (alterno): Sr. Daniel Lara

Trabajador Miembro (alterno): Sra. Johana Torres

La secretaría de la Junta estará a cargo de la Secretaría General de la Escuela Politécnica Nacional.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL



De conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso de la Disposición General Vigésima Sexta del Reglamento General de Elecciones, se remitirá la presente convocatoria a Consejo Politécnico para su conocimiento.

NOTA: La Convocatoria que antecede fue aprobada en la XXIX Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, desarrollada el 2 de diciembre de 2021.

Atentamente,

Ph.D. Polo Vaca

Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias